



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3694/2022/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ANUNCIO\_1F

**ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CUATRO PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, DE “JEFATURAS DE SERVICIO”, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO.**

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 18, del día 21 de enero de 2023, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes de “**Jefaturas de Servicio**”, vinculados a plazas de Técnico/a de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, a plazas de Economista de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, a plazas de Arquitecto/a e Ingeniero/a de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos/as Superiores, todas ellas pertenecientes al Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, por el procedimiento de concurso específico.

Las Bases Generales de provisión, por el procedimiento de concurso general y específico de puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 18 de febrero de 2021, y publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 30, de fecha 10 de marzo de 2021.

Las Bases Específicas que rigen la convocatoria para la cobertura de los referidos puestos de trabajo, fueron aprobadas mediante Decreto dictado por la Concejalía Delegada en materia de Recursos humanos con fecha 9 de enero de 2023, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 6, de fecha 13 de enero de 2023.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, y se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases Específicas y Base Quinta de las Bases Generales.

El modelo de solicitud y la Declaración responsable relativa a la veracidad de la documentación presentada (Anexo III de las Bases Específicas), se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento ([www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)).

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 23 de enero hasta el día 13 de febrero de 2023, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613264053163224607 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>